



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES
DECRETO ALCALDICIO N° 3.399.-**

QUILLON, Agosto 25 de 2015.-

VISTOS:

1. Ord. N° 116 de fecha 24.08.2015, del Director del Liceo Luis C. Martínez con la aprobación del Alcalde;
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bio-Bío;
6. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el uso y cierre de las calles a mencionar, para el "**Desfile de Carros Alegóricos**, actividad que realizará el Liceo Luis Cruz Martínez, en el marco de la celebración del aniversario N° 40, el día **jueves 27 de Agosto de 2015**, desde las 17:00 horas hasta el término de la actividad.
2. **ESTABLESCASE** que el circuito para esta actividad será el siguiente:
 - Partida, calle A. Prat (frontis del liceo) hasta calle Carmen
 - Calle Carmen hasta calle J. Sepúlveda
 - Calle J. Sepúlveda hasta calle J. Miguel Carrera
 - Calle J. Miguel Carrera hasta llegar a calle D. Portales
 - Calle D. Portales hasta llegar a calle Cayumanqui.
 - Calle Cayumanqui hasta llegar a calle A. Prat
 - Calle A. Prat hasta calle El Roble
 - Calle El Roble hasta calle 18 de Septiembre
 - Calle 18 de Septiembre hasta calle J. Miguel Carrera
 - Calle J. Miguel Carrera hasta llegar a calle A. Prat
 - Calle A. Prat finalizando en el liceo.
3. **DERIVASE** copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón a objeto puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- TENENCIA DE CARABINEROS QUILLON
- DIRECCION DE TRANSITO
- SECMU

- LICEO L. CRUZ MARTINEZ
- INSPECCION